



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 06

REF: Se aprueba la calendarización de las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal para el año 2020.

PUERTO WILLIAMS; 03 ENE 2020

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciana Saavedra Pérez;

CONSIDERANDO:

- La sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 02/01/2020;
- La Moción de Acuerdo N° 01 que aprobó en la sesión Extraordinaria N° 01, de fecha 02/01/2020, calendarizar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal año 2020;
- El Certificado N° 02 del Secretario Municipal, de fecha 03/01/2020, que certifica la aprobación de calendarizar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal año 2020.

DECRETO

1º **APRUÉBASE**, la calendarización de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal año 2020; quedando las fechas de las sesiones ordinarias de la siguiente manera:

MES	Nº DE SESIÓN	FECHA	HORARIO
ENERO	1	Lunes 6	19:00 Hrs.
	2	Lunes 13	19:00 Hrs.
	3	Lunes 20	19:00 Hrs.
FEBRERO	4	Lunes 03	19:00 Hrs.
	5	Lunes 10	19:00 Hrs.
	6	Viernes 14	19:00 Hrs.
MARZO	7	Lunes 2	19:00 Hrs.
	8	Lunes 9	19:00 Hrs.
	9	Lunes 16	19:00 Hrs.
ABRIL	10	Lunes 6	19:00 Hrs.
	11	Lunes 13	19:00 Hrs.
	12	Lunes 20	19:00 Hrs.
MAYO	13	Lunes 4	19:00 Hrs.
	14	Lunes 11	19:00 Hrs.
	15	Lunes 18	19:00 Hrs.
JUNIO	16	Lunes 1	19:00 Hrs.
	17	Lunes 8	19:00 Hrs.
	18	Lunes 15	19:00 Hrs.
JULIO	19	Lunes 6	19:00 Hrs.
	20	Lunes 13	19:00 Hrs.
	21	Lunes 20	19:00 Hrs.
AGOSTO	22	Lunes 3	19:00 Hrs.
	23	Lunes 10	19:00 Hrs.
	24	Lunes 17	19:00 Hrs.
SEPTIEMBRE	25	Lunes 7	19:00 Hrs.
	26	Lunes 14	19:00 Hrs.
	27	Lunes 21	19:00 Hrs.
OCTUBRE	28	Lunes 5	19:00 Hrs.
	29	Lunes 19	19:00 Hrs.
	30	Lunes 26	19:00 Hrs.
NOVIEMBRE	31	Lunes 2	19:00 Hrs.
	32	Lunes 9	19:00 Hrs.
	33	Lunes 16	19:00 Hrs.
DICIEMBRE	34	Lunes 7	19:00 Hrs.
	35	Lunes 14	19:00 Hrs.
	36	Lunes 21	19:00 Hrs.

2º Las Sesiones se efectuarán en la Sala del Honorable Concejo Municipal.

De acuerdo a los documentos mencionados en los ~~VISTOS Y~~ CONSIDERANDO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

ALCALDE